

Para las patronales de Consultoría y Estudios de Mercado siempre es Navidad



Las Patronales AEC - ANIMES
Presentan su propuesta sobre Convenio TIC

Sistema de desclasificación profesional en 6 Áreas

- Soporte, Gestión, Desarrollo, Consultoría (x2) y Estudios de Mercado.

Jornada Laboral

- 12 horas, Lunes - Sábado y flexible.
- Sin jornada intensiva de verano, 15% distribución irregular de la jornada.
- Horario de Servicio, el Cliente decide por ti.

Tablas salariales

- Todo empieza por el S.M.I y sin complemento de antigüedad.

Adaptación de los contratos a la reforma laboral

- Pendiente de propuesta.

Para la **AEC - ANIMES** siempre es navidad a la hora de recortar derechos
¡Convenio TIC en LUCHA!

 tic@servicios.ccoo.es  www.ccoo-servicios.es/tic/  www.ccoo.es/Afiliate 

Queridos Reyes Magos:

Este año hemos sido muy buenos, hemos crecido como nunca y tenemos beneficios extraordinarios, por eso os pedimos que este año nos traigáis un nuevo convenio en el que las plantillas trabajen 12 horas al día de lunes a sábado, sin jornada intensiva de verano, en el horario que más le interese al cliente y evitando que cobren el complemento de antigüedad.

AEC y ANIMES

Hoy, 15 de marzo, se ha celebrado la reunión de la mesa del convenio donde las patronales nos han entregado su carta a los reyes magos. Esto, aunque pueda parecer gracioso, no es ningún chiste.

En un convenio que apenas mejora el estatuto de las personas trabajadoras se permiten el lujo de proponer más recortes en los derechos de las plantillas.

Frente a una propuesta de acercar el convenio a la realidad del sector de la parte social y donde a partir de ahí podamos hablar de mejoras en el sector que se traduzcan en mejoras en las plantillas, la patronal

nos presenta una propuesta que es una falta de respeto a las personas que trabajamos en el Sector.

Os transmitimos resumida la propuesta de la patronal:

Sistema de clasificación en 6 Áreas:

1. Soporte Técnico y Administrativo y administración interna.
2. Gestión de administración y procesos.
3. Desarrollo de Software, programación e Integración de sistemas.
4. Consultoría Tecnológica.
5. Consultoría de Negocio.
6. Estudios de mercado.

Jornada Laboral:

- Jornadas de trabajo de 12 horas.
- Prestación de servicios de lunes a sábado.
- Eliminación de la jornada intensiva de verano a través de la distribución irregular de la jornada del 15%.
- Horario de Servicio: que un tercero nos fije el horario de trabajo unilateralmente (el que estime necesario y sin compensarlo).
- Flexibilidad horaria de entrada, salida y comida (en función de las necesidades del cliente).

Tablas salariales:

- Nace en los 14.000€ para llegar a 20.000€ en el área 1, 2 y 6.
- Nace en los 14.250€ para llegar a 27.283€ en el área 3.
- Nace en los 14.700€ para llegar a 28.337€ en el área 4.
- Nace en los 16.800€ para llegar a 36.037€ en el área 5.

- Desaparición del complemento de antigüedad.

Adaptación de los contratos a la reforma laboral:

- Pendiente de propuesta por parte de la patronal.

En los próximos días vamos a **examinar la propuesta con detenimiento** y vamos a **tratarlo** con toda la representación de **CCOO** del sector para lanzar un **plan de eventos**, destinados a llevar el conflicto a aquellos lugares donde mejor se visualice. En estos momentos y a estas alturas el exteriorizar el **conflicto** se antoja **inevitable**.

Os seguiremos informando...

CCOO ES TU SINDICATO AHORA MÁS QUE NUNCA. [¡AFÍLIATE!](#)